

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal calificador de la cuarta oposicion conjunta para Tecnicos de Administracion Civil por la que se hace publica la relacion, segun el orden de puntuacion, de los opositores aprobados.

Una vez finalizados los tres ejercicios eliminatorios de la oposicion para Tecnicos de Administracion Civil convocada por Orden de 31 de julio de 1963, y de conformidad con lo dispuesto en la norma 24 de la citada Orden, se da a conocer la relacion, por orden de puntuacion, de los opositores aprobados en esta fase de la seleccion.

Los opositores reseñados en la siguiente relacion deberan presentar en el plazo de treinta dias, en la Secretaria del Centro de Formacion y Perfeccionamiento de Funcionarios (Alcalá de Henares, Madrid), la documentacion reseñada en la base 25 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 31 de julio de 1963. El certificado medico haciendo constar que no se padece enfermedad contagiosa ni defecto fisico que imposibilite para el ejercicio de la funcion debera ser expedido necesariamente por la Jefatura Provincial de Sanidad donde resida el opositor.

Junto con los documentos debera presentarse la solicitud a que se refiere el apartado h) de la base 25, haciendo constar el orden de preferencia de los Departamentos ministeriales donde existan vacantes anunciadas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el parrafo segundo de la base primera de la Orden citada de 31 de julio de 1936, las plazas vacantes en los distintos Ministerios a que pueden aspirar los opositores aprobados son las siguientes:

Ministerio de Hacienda	5
Ministerio de la Gobernacion	10
Ministerio de Educacion Nacional	22
Ministerio de Trabajo	10
Ministerio de Industria	8
	55

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Juan Junquera González	83,50
2	D. Luis Morell Ocaña	77,50
3	D. José Torreblanca Prieto	76,50
4	D. Manuel Puelles Benítez	75,50
5	D. Eduardo Coca Vita	75,25
6	D. Ramón Entrena Cuesta	74,—
7	D. Manuel Fairén Martínez	73,50
8	D. Jesús Angel Leguina Villa	71,—
9	D. José Antonio Sánchez Velayos	70,—
10	D. Pedro de Vega García	67,50
11	D. Teodoro Palacios Rojas	67,—
12	D. José Javier Alvarez Sanvicente	66,—
13	D. Angel Fernando Mayo Antofianzas	65,50
14	D. Carlos López-Monis de Cavo	65,75
15	D. José Carlos del Campo Llovit	65,25
16	D. Fernando Lanzaco Bonilla	65,—
17	D. Alberto Goetsch González	64,75
18	D. Francisco Delgado Gutiérrez	63,25
19	D. Fernando Piera Gómez	62,25
20	D. Lorenzo Rodríguez Durantez	62,—
21	D.ª María Luisa Jordana Fuentes	61,75
22	D. Jesús de Gortazar Echevarría	61,50
23	D. Luis Fernando Velasco Murias	61,—
24	D. José Antonio Sánchez Mariscal	60,50
25	D. Jaime Velázquez García	60,25
26	D. Luis Ortúzar Andechaga	60,—
27	D. José Antonio Ucelay de Montero	59,50
28	D. José Manuel Paredes Grosso	59,—
29	D. Rafael Hardisson Rumeu	58,75
30	D. José Luis Rodríguez Valdés	58,75
31	D. Gerardo Entrena Cuesta	58,50
32	D. Alejandro Vázquez Labourdette	58,50
33	D. José María Rodríguez Lupiáñez	58,25
34	D. Francisco Laina García	58,—
35	D. José María Alvarez Pérez-Gorostiaga	58,—
36	D.ª Begoña de Goyarrola López	57,50
37	D. Hernán León de Blas	57,50
38	D. Fernando A. González Hernández	57,25
39	D.ª María Concepción Navarro López	57,25
40	D. Angel Ruiz Fernández	56,50
41	D. Alfonso Caldevilla Gómez	56,—

Número	Nombre y apellidos	Puntos
42	D.ª M.ª de la Concepción González Venegas	55,50
43	D. José Ignacio Estévez Eguilagaray	55,—
44	D. Leonardo Blanco Arce	55,—
45	D. José Luis Rivas López	54,75
46	D. José María Peña Vázquez	54,75
47	D. Fernando Ferri Soler	54,75
48	D. José Luis Durán Crespo	54,75
49	D. Vicente Gascó Molina	54,50
50	D. Rafael Montero Gomis	54,25
51	D. Francisco Soler Valero	54,—
52	D. Miguel Sánchez Alarcón	54,—
53	D. Fernando Freañ López	54,—
54	D. Andrés Morey Juan	53,25
55	D. Esteban Hidalgo Fuentes	52,50

Alcalá de Henares, 29 de mayo de 1964.—El Presidente, Andrés de la Oliva de Castro.

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso de traslado las vacantes de Auxiliares de la Justicia Municipal en los Juzgados Municipales que se indican.

De conformidad con lo establecido en el artículo 60 en relación con el 14 del Decreto orgánico del Personal Auxiliar y Subalterno de la Justicia Municipal, de 27 de abril de 1956, se anuncia concurso de traslado entre Auxiliares de la Justicia Municipal de cualquier categoría, que se hallen en servicio activo o estén en situación de excedencia voluntaria y tengan autorizado su reingreso, para la provisión de las plazas actualmente vacantes en los Juzgados que a continuación se relacionan:

Juzgados Municipales	Plazas
Arcos de la Frontera (Cádiz)	1
Avilés, número 2 (Oviedo)	1
Badajoz, número 2	1
Badalona (Barcelona)	1
Barcelona, número 1	2
Barcelona, número 10	1
Don Benito (Badajoz)	1
Ecija (Sevilla)	1
Granada, número 2	1
Irún (Guipúzcoa)	1
León, número 2	1
Madrid, número 11	1
Madrid, número 18	1
Mataró (Barcelona)	1
Orihuela (Alicante)	1
Tortosa, número 1 (Tarragona)	1
Torrente (Valencia)	1
Vigo, número 2	1

Los Auxiliares que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al Ministerio, dentro del plazo de diez días naturales, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Los funcionarios destinados en las islas Canarias, Baleares o Marruecos podrán cursar sus peticiones por telégrafo, sin perjuicio de remitir las instancias por correo.

Los que sean designados para alguna de las plazas que se soliciten no podrán concursar nuevas vacantes hasta transcurrir un año desde la fecha de su posesión en aquélla.

Madrid, 25 de mayo de 1964.—El Director general, Vicente González.